



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 063-2019-GRA/PEMS-GE

VISTO:

El Oficio N° 191-2019-GRA-PEMS-GGRH del 13 de marzo del 2019 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo Regional N° 009-2019-GRA/CR-AREQUIPA del 06 de marzo del 2019 se declara en Emergencia por Peligro Inminente todo el Sistema de Aducción Colca Siguas.

Que, mediante Orden de Servicio N° 159 se ha contratado a la Empresa Minsubt Consultoría Servicios Mineros S.A.C. para la elaboración de la Ficha Técnica **“Revisión y Actualización de Ficha Técnica de Mantenimiento de Emergencia del Sistema de Aducción Terminal Tramo 93+638 a 93+654 del Sistema Colca Siguas – Sector Querque distrito de Huambo, provincia de Caylloma – Región Arequipa**

Que, mediante Informe N° 050-2019-GRA-PEMS-SGOM del 13 de marzo del 2019 el Sub Gerente de Operación y Mantenimiento concluye que la conformidad de la Ficha Técnica, **“Revisión y Actualización de Ficha Técnica de Mantenimiento de Emergencia del Sistema de Aducción Terminal Tramo 93+638 a 93+654 del Sistema Colca Siguas – Sector Querque distrito de Huambo, provincia de Caylloma – Región Arequipa”**, se puede realizar el trámite correspondiente para su aprobación, Asimismo es atendible de manera urgente por la tratativa del proceso de Emergencia, la propuesta para remediar el colapso del túnel terminal en su tramo crítico.

Que, con Oficio N° 191-2019-GRA-PEMS-GGRH del 13 de marzo del 2019 el Gerente de Gestión de Recursos Hídricos solicita la Resolución de aprobación de la Ficha Técnica **“Revisión y Actualización de Ficha Técnica de Mantenimiento de Emergencia del Sistema de Aducción Terminal Tramo 93+639 a 93+654 del Sistema Colca Siguas – Sector Querque distrito de Huambo, provincia de Caylloma – Región Arequipa”**

Que, en cumplimiento de la Resolución Ejecutiva Regional 410-2016-GRA-GR que aprueba la Directiva N° 007-2016-GRA/OPDI sobre Normas que regulan y establecen medidas de Control en el Desarrollo de Actividades de Mantenimiento de Infraestructura Pública a cargo del Gobierno Regional de Arequipa, es necesario aprobar la Ficha Técnica **“Revisión y Actualización de Ficha Técnica de Mantenimiento de Emergencia del Sistema de Aducción Terminal Tramo 93+638 a 93+654 del Sistema Colca Siguas – Sector Querque distrito de Huambo, provincia de Caylloma – Región Arequipa”**

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hídricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 016-2019-GRA/GR del 02 de enero del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Ficha Técnica **“Revisión y Actualización de Ficha Técnica de Mantenimiento de Emergencia del Sistema de Aducción Terminal Tramo 93+638 a 93+654 del Sistema Colca Siguas – Sector Querque distrito de Huambo, provincia de Caylloma – Región Arequipa”**, con un valor referencial de Un millón doscientos noventa y dos mil quinientos noventa y uno con 88/100 soles (S/. 1'292,591.88), la misma que consta de 276 folios que incluye un CD.



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los (catorce) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGVAS
AUTODEMA**

Ing. Marcelo Cordova Monroy
GERENTE EJECUTIVO

DOC	1986087
EXP	1317021

